

TABLA DE CONTENIDO

AUDIENCIA PÚBLICA	3
Viernes, diez (10) de Mayo de 2024.....	3
10:00 A.M.....	3
PRESIDENTE OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	3
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Chávez Moya, Alcalde de Madrid – Cundinamarca.....	4
PRESIDENTE	5
SECRETARIA AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO	5
ORDEN DEL DIA	5
RESOLUCIÓN No. 45.....	8
SECRETARIA	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	10
PRESIDENTE	12
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Hugo Fernando Sierra, Presidente del Concejo Municipal de Madrid – Cundinamarca.....	13
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fabio Mendivelso, Secretario Privado y Jefe de Gabinete de la Administración Municipal de Madrid - Cundinamarca.....	14
PRESIDENTE	15
PRESIDENT	15
PRESIDENTE	15
PARTICIPANTE.....	15
PRESIDENTE	16
PARTICIPANTE.....	16
PRESIDENTE	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Federman Beltrán, Comerciante.....	16
PRESIDENTE	17
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Laureano Suárez.....	17
PRESIDENTE	17
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Clemente Martínez, Tendero	17
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Camilo Diaz, Apoyo a la Gestión Personería	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alberto Corredor.....	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Juan Carlos Gómez ..	18
PRESIDENTE	19

PARTICIPANTE.....	19
PRESIDENTE	20
PARTICIPANTE.....	20
PRESIDENTE	20
PARTICIPANTE.....	20
PRESIDENTE	21
La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Marilyn Martínez Bernal	21
PRESIDENTE	22
La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Juan Pablo Barón, Asesor Formulación de Proyectos IDECUT	22
PRESIDENTE	22
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Camila Andrea Barrios Ovalle, Subdirectora de Gobierno y Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, Ministerio del Interior	22
PRESIDENTE	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Edgar Arias, Delegado de la Dirección de Mypimes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	23
PRESIDENTE	23
PARTICIPANTE.....	23
PRESIDENTE	24
SECRETARIA	25



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA Viernes, diez (10) de Mayo de 2024 10:00 A.M.

Tema: Proyecto de Ley No. 288 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Artículo 135 y se adiciona un Parágrafo al Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016”

PRESIDENTE OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON: Muy buenos días a todas y a todos, mil y mil gracias por atender la invitación a esta Audiencia, quiero saludar y agradecer a la maestra Adriana Torres y a la Orquesta Sinfónica del municipio de Madrid, gracias por generar y apoyar esta (*inaudible*) Mil y mil gracias, demos un aplauso grande a estos jóvenes hombres y mujeres. Mil y mil gracias.

Ayer estábamos en Audiencia, pero con otro ritmo musical en Planeta Rica – Córdoba, con vallenato era doctora Amparito. Hoy la Comisión Primera Constitucional de Cámara, se viene trasladando a los municipios, al territorio colombiano, para escuchar a los ciudadanos que se interesen en los proyectos de ley o de catos legislativos, que cursan en el Congreso de la República. Desde la Comisión lo hemos venido haciendo y por supuesto nos sirve de bastante insumo escuchar a los directos beneficiarios de una posible legislación, que en el caso de hoy, que podamos enmarcar en una Ley y que podamos entregarle a todos y cada uno de las tiendas de barrio y minimercados del país.

Le presento un cordial saludo de agradecimiento, por supuesto especial al señor Alcalde Carlos Chaves y a su señora esposa a Sandra, gracias por permitirnos estar en este bello auditorio donde podamos nosotros realizar nuestra Audiencia, mil y mil gracias a ustedes, al señor Personero, al Presidente del Concejo, las dos Honorables Concejales del municipio, gracias a quienes nos acompañan, a Leonardo un especial saludo, Leonardo Moreno, Director de emprendimiento, que nos ayudo a transmitir la convocatoria aquí en el municipio y la región y de verdad que mil gracias por este esfuerzo, aunado a toda la administración municipal que nos ayudo a hacer la convocatoria, por supuesto a los medianos y pequeños tenderos que hoy nos acompañan en esta Audiencia. Un cordial saludo a Orlando castro, Presidente de la Cámara de Comercio de nuestra región, gracias por acompañar esta Audiencia, a todos y cada uno de las personas que hoy están acá (*inaudible*), las Juntas de Acción Comunal.

Como anteriormente lo manifesté, esta Audiencia que convocamos hoy, es del Proyecto de Ley 288 del 2023, “Por medio de la cual se modifica el Artículo 135 y

se adiciona un Parágrafo al Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016”, que es el Código de Policía, más adelante iremos haciendo exposición de qué contempla la ley para poder participar con ustedes. Lo importante de estas Audiencias o el objetivo final de estas Audiencias, es escucharlos a ustedes, por eso hay una inscripción virtual, quien la realizo por supuesto esta dentro del listado, quien no, vamos a pasar si me ayudan compañeros, unas hojas para que quienes quieran intervenir se inscriban. Es importante que lo hagan desde ya, para nosotros poder saber el tiempo de las intervenciones de acuerdo al número de las personas que se van a inscribir.

Antes de empezar la Audiencia, un cordial saludo a mi compañero Autor también del Proyecto Eduard Sarmiento, el doctor Edward Sarmiento es de Zipaquirá, es Representante a la Cámara por el Pacto Histórico, quien también es Autor y estructuro el Proyecto, para que comenzara a dar su trámite en Comisión Primera de Cámara. nos acompaña nuestra secretaria de la Comisión la doctora Amparo, gracias doctora Amparo por este trabajo que hace, no solamente los martes y los miércoles como esta de pronto en la visión o en el conocimiento de los colombianos, sino martes, lunes, jueves, viernes haciendo el ejercicio de las Audiencias Públicas en todo el país.

Antes de comenzar oficialmente la Audiencia doctora Amparo, permítame darle el uso de la palabra al señor Alcalde, para nosotros iniciar nuestra Audiencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Chávez Moya, Alcalde de Madrid – Cundinamarca.

Bueno muy buenas tardes para todos y para todas, saludar al Representante Oscar Sánchez, al representante Edward Sarmiento, muchas gracias por estar acá, ala secretaria de la Comisión Primera, a la doctora Amparo Yaneth Calderón, a nuestro Presidente del Concejo el doctor (*inaudible*), al Concejal Eder Jiménez, al Concejal Luis Díaz, al Concejal (*inaudible*), al Concejal Cristian Hernández y una de nuestras Concejalas la Concejal Marilyn, muchas gracias por estar acá. Siempre me gusta (*inaudible*) acompañamiento del concejo Municipal en las actividades que tiene la Alcaldía, creo que es supremamente importante resaltar eso.

Saludar a los lideres del comercio, veo varios lideres de varios sectores, saludar a los Secretarios del Despacho, saludar a nuestro Personero Jeison Loa, muchas gracias también por siempre estar al frente y acompañando estas actividades, para que la transparencia se vea desde su oficina. Saludar y agradecer la participación de la Sinfónica, muchas gracias por el acompañamiento y ni más faltaba, a esas grandes amigas que desde muy temprano hasta muy tarde del día nos acompañan siempre, nos ayudan y nos acompañan con el tinto o con esa agua aromática, muchas gracias por siempre estar acá acompañando estas actividades.



Solamente me queda decirles, que hoy estando en territorio los dos Representantes, el único mensaje que queda es que estamos descentralizando el congreso de la República en los territorios, muchas gracias por presentarse, porque eso definitivamente hace falta, que la institucionalidad este más cerca de la comunidad y a eso le hemos apostado en Madrid, creo que ustedes hoy están dando un claro ejemplo de que legislar no solamente es desde el Capitolio, sino que debemos legislar escuchando a las comunidades, quiero agradecer por ese gesto que tiene ustedes, doctor Oscar Representante Edward, que lo único que transmite es confianza y querer hacer las cosas de la mejor manera.

Saludar al Exalcalde el doctor Alberto Dimaté que nos acompaña, gracias por estar aquí y ser garante de estas actividades. No me queda más sino decirles que estaremos muy pendientes y juiciosos escuchándolos a cada uno de ustedes, para que este Proyecto definitivamente siempre vaya enfocado hacia ustedes, hacia el comercio, sabemos que es un sector importante en la economía del territorio y por eso hoy estamos aquí participando de esta Audiencia tan importante, que solamente piensa en ustedes. (*inaudible*). Entonces seguimos, le damos el paso al Orden del Día. Solamente desearles a ustedes y a cada mil y mil bendiciones,

PRESIDENTE: Gracias señor Alcalde (*inaudible*) por brindarnos este espacio, para poder realizar nuestra Audiencia. Vamos a iniciar nuestra Audiencia oficialmente, no sin antes agradecer la degustación que nos están dando de nuestro café, mil gracias, Café Águila Roja, gracias por acompañarnos y por supuesto por la manifestación. Señora secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO: Sí señor Presidente, siendo las 3:23 de la tarde, procedo con la lectura del Orden del Día para esta Audiencia Pública:

**HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023-2024**

**MADRID - CUNDINAMARCA
AUDIENCIA PÚBLICA**

ORDEN DEL DIA

**Viernes diez (10) de mayo de 2024
02:00 p.m.**



I

Lectura de resolución No. 45

(Mayo 06 de 2024)

II

Audiencia Pública

Tema. Proyecto de Ley No. [288](#) de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Artículo 135 y se adiciona un Parágrafo al Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016”

Autores: HHRR. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Pedro José Suárez Vacca, Etna Tamara Argote Calderón, Oscar Hernán Sánchez León, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Germán José Gómez López, Santiago Osorio Marín, Mary Anne Andrea Perdomo, Jorge Andrés Cancimance López, Carolina Giraldo Botero, Gabriel Becerra Yáñez, Cristóbal Caicedo Angulo, María Fernanda Carrascal Rojas, Julio Roberto Salazar Perdomo, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Diego Muñoz Cabrera, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Daniel Carvalho Mejía, María Eugenia Lopera Monsalve, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Juan Camilo Londoño Barrera, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Heráclito Landinez Suárez, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Agmeth José Escaf Tijerino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Luis Alberto Albán Urbano, David Alejandro Toro Ramírez, Juan Pablo Salazar Rivera, Ermes Evelio Pete Vivas, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Los Honorables Senadores Alexander López Maya, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Ponentes: H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo -C -, Oscar Hernán Sánchez León - C- Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio César Triana Quintero, Santiago Osorio Marín, Miguel Abraham Polo Polo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Diógenes Quintero Amaya, Marelén Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

Proyecto publicado, Gaceta: 1541/2023

Proposición No. 29, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Oscar Hernán Sánchez León y Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.

Lugar: Auditorio Hernán Echavarría Calle 7 # 8 – 74, del municipio de Madrid - Cundinamarca.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/m6fGbsabrJrFMKD18>



III

Lo que propongan los honorables representantes.

El Presidente,
Oscar Hernán Sánchez León

El Vicepresidente,
Oscar Rodrigo Campo Hurtado

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo

Presidente, antes de que usted inicie formalmente esta Audiencia, quiero dejar Constancia que la Secretaría, conforme a lo establece el Estatuto de la Ley 5ª del 92, hicimos la comunicación a la Oficina de Prensa, más precisamente al Canal del Congreso, para que la convocatoria de esta Audiencia Pública fuera de conocimiento general y cualquier ciudadano se pudiese inscribir. Así mismo, por solicitud de los instantes de esta Audiencia, se invitó al señor Ministro del Interior, que delegó a la señora Rosanelia Ramírez Romero y a Camila Andrea Bardos Robayo. ¿Quiero saber si están aquí presentes en la Audiencia Pública? Nos lo hagan saber, muchas gracias por venir a la Audiencia el Ministerio del Interior. El señor Ministro de Comercio también se invitó y ha delegado a Edgar Ayas, asesor de la Dirección del (*inaudible*), muchas gracias por venir.

También se invitó a la señora Ministra de la Igualdad y equidad, se excusó y no delego, se invitaron a los Representantes de Cundinamarca de la Comisión, igualmente se invitó a la Superintendente Industria y Comercio, a la doctora Cielo Rusinque; al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Presidente del Consejo de Madrid, creo que también está, al Personero Municipal que también va a hacer intervención, al señor Secretario Privado Administración Municipal, a la Unión Nacional de Comerciantes, a la Directora Nacional de Fenalco, a la Cámara de Comercio de Facatativá, al Consejero Territorial de Planeación, representante del sector comercio y varias personas que ha bien tuvieron participar.

Presidente, con este informe y con la Constancia de que la Secretaría ha hecho las invitaciones pertinentes para dar cumplimiento al Reglamento, puede dar formal a esta Audiencia Pública.

PRESIDENTE: Primer punto señora Secretaria.

SECRETARIA: Sí Presidente, lectura de la Resolución No. 45.



RESOLUCIÓN No. 45 **(mayo 6 de 2024)**

"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA"

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

C O N S I D E R A N D O:

- a) Que la Ley 5ª de 1992, en su Artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de Ley.
- b) Que mediante Proposición No. 29 aprobada en la Sesión de Comisión del miércoles 29 de noviembre de 2023, suscrita por los **HH.RR. OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON y EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, Coordinadores Ponentes, del **Proyecto de Ley No. 288 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica el Artículo 135 y se adiciona un Parágrafo al Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016"**, han solicitado la realización de Audiencia Pública.
- c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Ley antes citado.
- d) Que el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.
- e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: "(inaudible) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados".

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley No. 288 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Artículo 135 y se adiciona un Parágrafo al Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016”**.

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el viernes 10 de mayo de 2024, a las 2:00 p.m., en el Auditorio Hernán Echavarría Calle 7 # 8 – 74, del municipio de Madrid - Cundinamarca.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el jueves 9 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/m6fGbsabrJrFMKD18>

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión de acuerdo con la lista de inscritos, fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el sexto (6) día del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Presidente,

OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON

Vicepresidente,

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO

Secretaria,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Ha sido leída la Resolución, señor presidente.

SECRETARIA: Gracias señora Secretaria. Reiteramos a las personas asistentes que deseen intervenir dentro del contexto del Proyecto de Ley, por supuesto inscribirse para poderlo hacer. Antes de darle la participación a las personas que están inscritas, por supuesto el doctor Edward Sarmiento, como Autor también del Proyecto, va a hacer un esbozo del Proyecto y pedirles el gran favor a quienes vayan a intervenir, enfocarnos en la estructura y en el Articulado del Proyecto. Adelante doctor Edward, para su saludo y su intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward Giovanny Sarmiento Hidalgo.

Gracias Presidente, Representante Oscar Sánchez, Presidente de la Comisión Primera y Coautor, junto con casi cincuenta Congresistas más, que de distintos Partidos en el Congreso de la República se han sumado a esta iniciativa, que ha bien desde el equipo hemos decidido construir y que hemos llamado Ley Salva Tiendas. Yo creo que lo primero que hay que saber es ¿Por qué se llama Ley Salva Tiendas? Ustedes saben que hoy hay un número de amenazas sobre el pequeño comercio de barrios, de las veredas, hay una competencia casi que desleal entre las grandes superficies, almacenes de cadena con gran capacidad y el pequeño comercio de los barrios, lo que llamamos la parte de la economía popular, esa economía que se ve amenazada.

Pero aparte de eso, hace más o menos de unos diez años que viene dándose, pues tenemos otra amenaza u otra problemática que viene aquejando a los pequeños y pequeñas senderas y es la persecución, ¿Qué se siente cuando se tiene barrio? Una comería de barrio, una ferretería, una ferretería, una barbería. Y es la persecución por los requisitos, por unos papeles que consideramos varios innecesarios, hay uno en especial que ya les vamos a contar que aqueja a casi todos en todo el territorio nacional. Pero entonces cuando decimos tenemos una problemática de competencia, tenemos una problemática con las autoridades a propósito de los requisitos que consideramos innecesarios, ¿Pues qué hay que hacer? Pues arreglar la Ley que en su momento se expidió para que eso deje de pasar, para que los tenderos y tenderas dejen de sentirse amenazados. Esa Ley es el Código de Policía, la Ley 1801, que estableció algunas condiciones que parecen publicadas para poder ir como negocio. Entonces, nosotros tenemos por lo menos registrado un millón doscientos mil negocios en el país, de este tipo que queremos ayudar a hacerle la vida más fácil con este Proyecto de Ley, un millón doscientos mil negocios de los que sumamos entre cuatro y cinco millones de colombianos y colombianas viven de eso, tienen su sustento.

¿Por qué? Porque esos negocios generan el 65 % de las ventas del país y aportan el 40 % del Producto Interno Bruto. Ustedes entonces dicen eso quiere decir que no es solo tienda, sino todos los pequeños negocios que tienen una cantidad de productos (*inaudible*). Y resulta que esos requisitos que quedaron en el Código de

Policía que antes no existía, pues están generando clausuras justificadas. Entonces ¿Qué necesitamos nosotros? Que dejen de sellar los negocios, que nos permitan a los ciudadanos que quieren honradamente ganarse su papita, pues que lo puedan hacer (*inaudible*). Entonces tenemos un primer alcance, tiene que ver con el espacio, ustedes supongo que aquí conocen varios parques principales, algunos por ejemplo sobre todo en tierra caliente, ustedes se comen en una heladería un helado en Girardot o en Villeta y ustedes se lo comen adentro del local, normalmente hay un parasol, hay una carpa, hay un toldo donde uno puede salir y compartir con la familia, aprovechar el clima y consumir su alimento, cierto, pues resulta que esto hoy está prohibido en el Código de Policía y genera problemas, porque como no está regulado, entonces no se sabe finalmente quién dice dónde ustedes no deben operar. Y si el Alcalde decía cuál se (*inaudible*) o quitarle su negocio.

Le estamos dando facultad a los Alcaldes, las autoridades del ordenamiento territorial y del espacio público, para que puedan organizar estos municipios y puedan decir tenemos una franja para usarlo y además de decir que la Ley me tiene que dejar espacio para los peatones, (*inaudible*). Esa competencia los Alcaldes, no van a tener problemas para ocupar el espacio (*inaudible*) ¿Qué protegemos? (*inaudible*). ¿Qué tenemos entonces también? Otra cosa es que adicionamos (*inaudible*) las actividades, coeficientes, dependencia, todos (*inaudible*) en la zona donde ya usted (*inaudible*) donde usted tiene sus zonas de comercio y donde se puede hacer este tipo de comercio, se pueda, pero que (*inaudible*) que además de que el Plan de Ordenamiento Territorial se lo permita cuando llega el Policía a pedirle los papeles, (*inaudible*).

La licencia de construcción es un papel que saca uno cuando construye su casa, pero cuando construyo su casa (*inaudible*) con la posibilidad de tener cargos y algún garaje (*inaudible*), pero con el tiempo la calle se convirtió en más transitada o no hubo más que hacer, o perdió el empleo y le toco poner un negocio, lo pone en lo que era el garaje, o en lo que era la sala de casa, pues resulta que así este en el Plan de Ordenamiento Territorial que en esa cuadra, en ese barrio, en esa casa se puede poner un negocio (*inaudible*) y son dos cosas distintas, ¿Sí o no Concejales? Una cosa es el Plan de Ordenamiento Territorial (*inaudible*) y cuánto se demora en promedio (*inaudible*) en mi municipio en Zipaquirá por bien que le vaya a uno se le demora noventa días hábiles. Ahora, imagínense ustedes cada tienda haciendo una modificación de la licencia de construcción pidiendo (*inaudible*), de Planeación o de la Curadurías urbanas pagando un trámite, cuando de todas maneras (*inaudible*). Entonces, estamos quitando ese requisito, que no nos puedan pedir licencia de construcción.

Y otro alcance que tiene muy importante, es que la Policía no pueda cerrar (*inaudible*), sino que sea un proceso administrativo, como ustedes lo (*inaudible*) ¿Qué va a poder hacer la Policía? Le va a poder decir al comerciante comparezca ante la autoridad (*inaudible*) Alcalde y pueda (*inaudible*) el viernes por la tarde,

cuando se ponen buenas las ventas el fin de semana, que le lleguen (*inaudible*) le sellen de un momento a otro (*inaudible*). Hoy un tendero para poder tener todos sus papeles en regla, tiene que renovar durante el año (*inaudible*) tiene que entrarse a hacer cada tendero y perder tiempo de venta. Entonces estamos digamos eliminando ese problema de una cantidad de sellamientos, porque además de los papeles que hay que tener normalmente, luego hay que hacer todo el trámite para que le levanten el sello, (*inaudible*).

Lo que estamos haciendo es que el Policía no lo pueda hacer inmediatamente, sino que sea a través de un proceso administrativo que el tendero pueda (*inaudible*). ¿Qué necesitamos? ¿Cuál es la tarea de las autoridades? Sellar menos (*inaudible*). Luego como la tarea de las autoridades (*inaudible*), y que nuestros tenderos y tenderas de barrio todos nos unamos aparte de tener que competir en condiciones desiguales, (*inaudible*) que van a terminar quebrando fuera de eso (*inaudible*), en últimas queremos salvar al 100% de negocios y sobre todo lograr que esos aportes que hago (*inaudible*) crecimiento. Miren, en un solo año cuántos cierres o sellamientos puede haber por papeles por ejemplo en Bogotá, cuatro mil doscientos pequeños negocios (*inaudible*).

Entonces, les agradezco mucho, es un Proyecto de ley relativamente pequeño, que tiene alcance muy grande, que le facilita la vida, como les decía a más de millón doscientos pequeños negocios en el país, cerca de cinco millones de personas (*inaudible*). Y es más, vamos a volver a algo que siempre que hablamos de los tenderos, antes del Código de Policía (*inaudible*) los policías y los tenderos éramos (*inaudible*) nos hablábamos, (*inaudible*) pero ahora el tendero ve el Policía y cree que viene a sellarle (*inaudible*), queremos recuperar eso, porque no queremos una pelea constante entre las autoridades y la gente, porque la gente piensa que (*inaudible*). Yo les agradezco, Alcalde muchísimas gracias, Representante Oscar Presidente de la Comisión, Amparo Secretaria, a nuestros Concejales del municipio de Madrid, a nuestra Concejala Marilyn Martínez, al Concejal de Funza Guillermo (*inaudible*) muchas gracias por acompañarnos, (*inaudible*), la última vez que vine a Madrid y que estuve justo hablando en este escenario, yo hacía parte de algo que llamaban (*inaudible*) y estábamos aquí construyendo una Ley, la Ley que se terminó convirtiendo en la Ley Estatutaria de (*inaudible*) y hoy vuelvo afortunadamente a Madrid, a seguir construyendo con ustedes (*inaudible*), puedan contarnos (*inaudible*) una intervenciones (*inaudible*) Representante Oscar, para poder alimentar (*inaudible*). Les agradezco muchísimo, desde el Pacto les agradezco su hospitalidad y este espacio tan bonito que tienen (*inaudible*) un trabajo desde el Capitolio ahora territorio.

PRESIDENTE: Gracias doctor Edward, (**Sin Audio**) primero está el Concejal (*inaudible*) inicialmente hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Hugo Fernando Sierra, Presidente del Concejo Municipal de Madrid – Cundinamarca.

Buenas tardes para todos, señores Representantes a la Cámara, doctor Oscar Sánchez saludo especial, (*inaudible*) a la doctora (*inaudible*) Comisión Primera, (*inaudible*) de Facatativá, al doctor (*inaudible*) compañeros y compañeras del Concejo Municipal que hoy nos acompañan, darle un saludo especial a la Orquesta (*inaudible*) y su director, (*inaudible*) muy interesante, en general a todos ustedes comerciantes, (*inaudible*) la comunidad popular y demás personas que nos acompañan en el recinto, a todos los funcionarios públicos que se encuentran. Frente al Proyecto 288, un Proyecto que lo denominó el Representante a la Cámara (*inaudible*), creo que debemos hacer un esfuerzo frente al municipio de Madrid - Cundinamarca, lo primero entender que en el municipio de Madrid (*inaudible*), pero de igual manera hay setenta y dos conjuntos residenciales (*inaudible*) centro comercial, (*inaudible*) nosotros según las (*inaudible*) tenemos seiscientos doce establecimientos de comercio registrados bajo la modalidad de tienda de barrio, Comercio al por menor, Comercio de abarrotes, igual manera contrastado con la Cámara de Comercio, la información de la Cámara de Comercio, tenemos nosotros, Tres mil doscientos treinta y dos empresas registradas, de las cuales mil seiscientas cuarenta y ocho, están destinadas a la actividad de tienda de barrio.

Lo que quiere decir que nosotros tenemos casi una empresa, (*inaudible*) que no se han registrado ante la Secretaría de (*inaudible*), ahora bien, entre los años 2016 y 2023, el municipio de Madrid a otorgado cuatrocientos setenta y ocho (*inaudible*), son de diferentes aspectos, pero haciendo (*inaudible*) dentro de los cursos que se hace la Secretaría de Planeación, ahorita que estamos en todo el Proceso del Plan de Ordenamiento Territorial (*inaudible*), tenemos (*inaudible*) en Madrid por cada habitante un aproximado de 4 m² por habitante, lo cual es bastante bajo a la (*inaudible*). De igual manera, pues entendemos que en el principio todo lo que son tiendas de abarrotes (*inaudible*), pues generan progreso como lo que hablaba nuestro Representante a la Cámara, genera empleo, (*inaudible*) parte de (*inaudible*).

Entonces sí es importante que tengamos en cuenta que hoy desde la (*inaudible*), pues con el Proyecto de Ley vamos a hacer (*inaudible*) frente a la Ley (*inaudible*). Por otro lado, estamos reglamentando la Ley (*inaudible*) en la cual pues básicamente es el cambio (*inaudible*) de los pueblos para que sean destinados para otra actividad. Entonces entramos en la otra parte de la Ley que me parece importante, es que nosotros estamos hoy exigiendo el incremento exponencial de la licencia de construcción (*inaudible*). Entonces, me parece importante que también de parte de las personas que van a hacer construcción, adelanten (*inaudible*) como un aspecto técnico, sin embargo, como decía nuestro Representante, pues que no sea (*inaudible*) que de pronto evitara que (*inaudible*) pequeño, pero tiene el otro aspecto que es el uso del suelo y es de la forma en la que nosotros tener un poquito

pequeño y otra cosa es que empezamos a migrar a otras actividades como la venta y el tipo (*inaudible*) eso genera una afectación (*inaudible*) genera unas dinámicas (*inaudible*), me parece importante que hay que aclarar esa parte (*inaudible*).

A las propiedades horizontales que se les tenga (*inaudible*) me parece importantísimo y me parece muy interesante poder participar en este espacio, teniendo en cuenta que hay que revisar muy bien la reglamentación frente a este tipo de comercio al interior de la propiedad horizontal, y es porque esto afecta al (*inaudible*) algunos bienes y de igual manera pues pueden llegar a disparar problemas de confianza al interior de las copropiedades, hoy tenemos cuatro Inspectores de Policía, más de tres mil procesos por (*inaudible*) que afecte la convivencia de los conjuntos residenciales, pues estamos seguro de que (*inaudible*) a atacar una problemática (*inaudible*) y que obviamente puede llegar a mejorar, si me parece importante, sin embargo hay que regularlo (*inaudible*).

Al igual, me parece muy interesante el Artículo 140 de la Ley 1801 (*inaudible*) el espacio público de una manera organizada, ahora, total esta Ley (*inaudible*), dentro del Proyecto de Ley (*inaudible*) el comerciante pueda sacar un parasol, entonces deberíamos también modificar el Artículo 82 (*inaudible*). Me parece fundamental que este Proyecto de Ley tenga este impacto y estamos seguros que (*inaudible*).

PRESIDENTE: A usted gracias. (*inaudible*) Fabio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fabio Mendivelso, Secretario Privado y Jefe de Gabinete de la Administración Municipal de Madrid - Cundinamarca.

Gracias, un cordial saludo representantes, mesa Directiva, Representante Edward Sarmiento, Representante Óscar Sánchez, Concejales, asistentes y medios de comunicación. Efectivamente, como lo mencionaba el Representante Edward, digamos que ha habido un impacto negativo con el tema de las grandes cadenas y sobre todo también las plataformas digitales afectan a los pequeños y medianos comerciantes, y yo voy a aplaudir que la Audiencia Pública digamos como mecanismo del ejercicio legislativo se traslade al municipio, porque eso da garantía de participación de la ciudadanía en la construcción de las leyes que rigen este país.

Yo creo que lo mencionaba también el Representante Edward, pero me parece que es supremamente importante articular estos mecanismos de Ley, en este caso la Ley de Tiendas, con la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, más en los municipios como Madrid, (*inaudible*) demográfica de más del 300 %, que a veces esa desactualización de los Planes de Ordenamiento Territorial cuando se encuentran con estos dos marcos legislativos, empiezan a tener un poco de barreras para la actuación de la administración municipal, que por ejemplo con el tema de la Ley 1801 y seguramente doctor Eduard, cuando usted mencionaba el

tema de los cuatro mil cierres en Bogotá (*inaudible*) porque ese es el procedimiento de la (*inaudible*) la Policía actúa, porque inmediatamente al día siguiente empieza uno a encontrar con que los Inspectores de Policía pues no tienen como los dientes para (*inaudible*), nosotros particularmente digamos que los municipios de Sabana Occidente, hablando en términos regionales, Madrid, Faca Subachoque, El Rosal, Bojacá, Zipacón, la Sabana Norte, Chía, Cajicá, Zipaquirá y demás municipios de la Sabana del departamento, pues han tenido grandes (*inaudible*) demográficas que a veces uno se encuentra es poniendo problema, por ejemplo, la relación del número de policías con número de habitantes, nosotros por ejemplo en Madrid tenemos un problema con la apertura de barrios sin permite incluso (*inaudible*) porque se abre una tienda de abarrotes de 6 o de 8 m² en un barrio, una casa de un conjunto residencial, pero que en la parte de atrás de la casa tiene tres o cuatro habitaciones más para el expendio de bebidas alcohólicas.

(*inaudible*) tener una barrera para que nosotros desde la administración municipal podamos actuar, lo mencionaba el Presidente del Consejo del doctor (*inaudible*), Madrid tiene más de seiscientos establecimientos de pequeños y medianos tenderos (*inaudible*) entonces reitero la importancia de poder articular pacto normativo de la Ley (*inaudible*) con la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, por ejemplo (*inaudible*) casi dos décadas desactualizados. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias (*inaudible*).

(Sin audio 44:00 – 48:15)

PRESIDENTE: Gracias a usted. También invitamos a que sus Ponencias nos las puedan enviar vía correo (*inaudible*) correo debatescomisionprimera@camara.gov.co (*inaudible*). Adelante.

(sin audio 48:58 – 50:47)

Que pudiéramos trabajar para poder hacer la organización de nuestro municipio, dándole la facultad (*inaudible*) esto tristemente se va a hacer la reglamentación y la organización de (*inaudible*) y también para no afectar a la economía informal, para no tener un obstáculo (*inaudible*).

PRESIDENTE: Gracias a usted (*inaudible*).

PARTICIPANTE: Buenas tardes para todos, un saludo al doctor Oscar Sánchez, Representante a la Cámara, doctor Eduard Sarmiento (*inaudible*) de ingresos el PIB, (*inaudible*) en buena hora que lo han todo (*inaudible*) obviamente permita la (*inaudible*) objetiva que (*inaudible*) que no solo sea el barrio, sino que sea incluido a todos los comerciantes de (*inaudible*) no solamente es (*inaudible*).

PRESIDENTE: Gracias.

PARTICIPANTE: Muy buena tarde, (*inaudible*) es que gracias (*inaudible*) que los establecimientos (*inaudible*)

(Audio entrecortado 58:11 – 1:03:10)

Sin embargo, para los comerciantes (*inaudible*) que pagamos el impuesto, (*inaudible*) realmente encontramos un pequeño vacío en esa Ley que salva tiendas, porque efectivamente sobrevivimos a una pandemia en nuestro territorio, sobrevivimos a unos (*inaudible*) afectar el trabajo y ahora intentamos sobrevivir a los (*inaudible*) desafortunadamente en los últimos 10 años la economía ha cambiado y efectivamente los tenderos pequeños y medianos estamos (*inaudible*) si funcionamos en regla y cumplimos (*inaudible*) Planes Territoriales, (*inaudible*) el 50% de comerciantes (*inaudible*) claves de crisis territorial, en años de pandemia el Concejo Municipal (*inaudible*) en mi casa pagábamos trescientos cincuenta mil pesos por el alumbrado público y el agua (*inaudible*) duramos seis meses pasando derecho de petición para que le Honorable Concejo volviera (*inaudible*) porque todos los comerciantes (*inaudible*) Honorables Representantes, que en medio de esta Ley (*inaudible*) autónomos (*inaudible*) pero después de pagar todos los impuestos cuál es el beneficio para el comerciante (*inaudible*) los vendedores ambulantes, la policía, pero realmente (*inaudible*) cuál es el beneficio para el tendero. No sé si podrían entrar a competir (*inaudible*) hacer talleres de educación financiera que los programas (*inaudible*) mi papá o trabaja, atiende el negocio o va al taller de educación financiera, colocan unos proyectos de emprendimiento para apoyar el (*inaudible*) y les da requisitos, más de veinticinco requisitos que tienen que tener los tenderos (*inaudible*) entonces es mucha (*inaudible*) pero desafortunadamente no venimos a las tiendas, no vemos la realidad de las personas como Doña Julia que trabaja hace veinticinco años (*inaudible*) en la carrilera (*inaudible*) que toda la vida (*inaudible*). Entonces mi solicitud queridos Representantes en esta Ley salva tiendas, es que ustedes (*inaudible*) un Artículo donde se (*inaudible*) entonces si quisiera que lo tuvieran en cuenta, lo proyectaran, por favor fueran un poco (*inaudible*).

PRESIDENTE: A usted (*inaudible*) gracias. Recordamos que esta Audiencia esta (*inaudible*) de este Proyecto por supuesto para poderlo concertar, tener en cuenta sus ponencias. Germán Beltrán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Federman Beltrán, Comerciante.

Muy buenas tardes, señores Representantes buenas tardes, a toda la audiencia. Prácticamente, soy una persona informal, tengo un negocio informal y como ustedes

(*inaudible*) son demasiado prácticos para llegar a ser formal, se necesita (*inaudible*) (**Audio entrecortado**). Buena tarde.

PRESIDENTE: Gracias a usted. Don Laureano Suárez, (*inaudible*).

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Laureano Suárez.

Muchas gracias. Señor Alcalde, (*inaudible*) El sector de la economía (*inaudible*) el concepto que genera empleo, que genera dividendos (*inaudible*), que genera riqueza, que genera (*inaudible*), que genera desarrollo y que es el sector que apoya directamente al municipio y cada uno (*inaudible*). El sector de la economía popular de los tenderos (*inaudible*), representa señor Alcalde, digo Representantes el 95% de todos los que (*inaudible*) representa más del 80% de (*inaudible*) y representa el 33% (*inaudible*) y es un sector bien, pero bien importante y que (*inaudible*) y desde luego que después de (*inaudible*) de la Cámara de Comercio de Facatativá, (*inaudible*) que sea con cobertura para todas las (*inaudible*) porque las otras tiendas más o menos en cuanto a (*inaudible*) y el sector de las Mipymes que (*inaudible*) doctor Oscar y en términos generales representa (*inaudible*) pequeño, mediano y digo (*inaudible*).

Y entonces usted, parte de (*inaudible*) a como fuera cerca de la (*inaudible*). Y para terminar, hay un caso denunciado, que es que sería bueno tratar de influir (*inaudible*) que en el sistema que se va a poner en marcha ahora, que es (*inaudible*) donde se encuentra para responder y para esto (*inaudible*) porque, pues en primer lugar (*inaudible*) mucha capacidad y además tener que pagar (*inaudible*). Muchas gracias y felicitaciones (*inaudible*) verdadera (*inaudible*) estas sesiones de la Cámara de representantes. Muy amable. Perdón, al doctor (*inaudible*), él es el Presidente de (*inaudible*), es el Vicepresidente de la Confederación de Pequeñas y medianas (*inaudible*) de Colombia y además, es el Presidente de la Cámara de Comercio justamente (*inaudible*) Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted gracias. Clemente Martínez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Clemente Martínez, Tendero.

Buenas tardes, (*inaudible*), demás autoridades buenas tardes, a los asistentes a este foro, (*inaudible*). Yo quiero hacer esta intervención (*inaudible*) a los Representantes de la Cámara para que (*inaudible*) un aspecto que parece (*inaudible*), la necesidad (*inaudible*) para buscar una rentabilidad y que ustedes digan (*inaudible*) en tiendas de barrio (*inaudible*). Creo que, eso (*inaudible*) en cuenta que el Plan de Ordenamiento Territorial, como (*inaudible*) tiendas de barrio, por estar supuestamente y digo supuestamente, porque cuando esas casas

(inaudible), donde se podría (inaudible), tuve como una necesidad de las personas propietarias de las (inaudible) tienen (inaudible).

En el tema, de que (inaudible) es un establecimiento que distribuye una diversidad de artículos y entre gran diversidad de artículos, que está el cigarrillo, una cerveza, una gaseosa, diversidad de productos. Y digámoslo que consensualmente, esa es la misión de tienda, un establecimiento que comercializa a (inaudible), pero el Plan de Ordenamiento que está teniendo en cuenta las tiendas de barrio como si fuera distribuidoras de bebidas alcohólicas, cuando son de una cerveza o cuando se vende un cuarto de aguardiente para la (inaudible), lo están considerando como si fuera un (inaudible) y me parece que esto esta como desajustado de la realidad. Me gustaría mucho, que los Honorables Representantes, tuvieran en cuenta eso. La necesidad que tienen las personas de tercera edad, que escasamente ganan una pensión, un salario mínimo, que se soportan en el arriendo esos establecimientos que como lo digo, esos establecimientos que crean como pagos porque no había actividades de (inaudible) donde prohibiera en ese entonces, (inaudible).

Yo me acuerdo, que nuestros viejos, ellos vendían papa, ellos vendían cerveza, uno se sentaba en un bulto de papa a tomar cerveza. Pero hoy en día, se constituye un delito hacerlo, porque atenta contra el bien policivo. Entonces, esa es mi inquietud, la dejo a los Honorables Representantes para que sea tenida en cuenta. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Don Clemente. Camilo Díaz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Camilo Diaz, Apoyo a la Gestión Personería.

Buenas tardes, (inaudible) **(Audio entrecortado)**

(Sin Audio. 1:19:43)

PRESIDENTE: A usted doctor (inaudible). Alberto Corredor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alberto Corredor.

(Audio entrecortado)

PRESIDENTE: Gracias doctor Corredor. Juan Carlos Gómez, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Juan Carlos Gómez.

Muy buenas tardes para todos, muchas gracias. (inaudible), muy importante para poder sacar (inaudible), pero para poder hablar (inaudible) hay que hablar de

(*inaudible*) que diga que hablar de (*inaudible*) importante que ha afectado (*inaudible*) **(Audio entrecortado)**. Pero, a la ventaja competitiva totalmente existe la informalidad (*inaudible*) y el Gobierno lo que quiere, es que en **(Audio entrecortado)**. Por supuesto que hay que hablar de (*inaudible*) porque (*inaudible*). Entonces, el tendero este (*inaudible*) porque a final de eso tiene que (*inaudible*) desde el (*inaudible*) pasa por un mayor puntaje **(Audio entrecortado)**. Entonces, si el producto falla es porque (*inaudible*), entonces consiste es en los bancos, créditos (*inaudible*), no han dado la capacitación, pero podemos ser parte (*inaudible*), pero cómo repicar de como **(Audio entrecortado)**. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted gracias. (*inaudible*)

PARTICIPANTE: Muchas gracias, (*inaudible*) de participación ciudadana **(Audio entrecortado)**, Representante Eduard, nuevamente gracias alcalde por estar aquí xxx. Un saludo especial para los amigos que están acá, funcionarios públicos, lo mismo que los comerciantes. Creo que esta es una oportunidad valiosísima, yo he estado en el Congreso, en tres oportunidades desde que yo gane 18- 01 del 2020, (*inaudible*).

Hoy creo que va a ser la vencida, estoy seguro. Por eso, me acabo de transmitir (*inaudible*) el Presidente de la República, la Mesa Directiva de la Cámara de Comercio, el señor Presidente de la Junta Directiva, (*inaudible*), pero que también la parte **(Audio entrecortado)**.

Los tenderos, estamos pasando (*inaudible*). Pero, también el tema de la venta indiscriminada de las grandes superficies que han llegado al (*inaudible*). Por otra parte, (*inaudible*) con los temas de producción hay grandes (*inaudible*) cuantas tiendas están cerradas (*inaudible*). Pero también podemos encontrar otros seiscientos establecimientos de comercio más de otras ciudades de Colombia, todos de economía popular que han sido cerrados por esta situación. De igual manera, hay que (*inaudible*) nos dicen que a partir de junio tenemos que empezar a (*inaudible*), la mayoría de los tenderos somos personas que venimos del campo, de (*inaudible*) y la escolaridad (*inaudible*) es mínima, a veces la primaria, en otros casos nos dicen, yo solamente tengo carnecito y (*inaudible*) cuando tiene que (*inaudible*) contador, además tiene que contratar un proveedor ecológico de (*inaudible*) electrónicas comprado (*inaudible*) esa es una situación bien compleja para el tendero, no es fácil.

Nosotros, le hemos dicho a la DIAN en varias ocasiones, creo que estamos (*inaudible*) pero para llevar (*inaudible*) le cuesta seiscientos mil pesos, de casi (*inaudible*) cien mil pesos (*inaudible*). La tienda de barrio, de suerte (*inaudible*). De igual manera, establecimientos de (*inaudible*) el bolsillo (*inaudible*) pequeños y (*inaudible*) en realidad no es fácil. Certificado para (*inaudible*). De igual manera quiero entrar (*inaudible*) la Ley 18. la situación (*inaudible*) hasta 2020, pues será

capaz de (*inaudible*) no, es una cantidad (*inaudible*) y lo peor aún, que (*inaudible*) empezó a hacer estos cierres (*inaudible*) y en diez días (*inaudible*) pero quien (*inaudible*) sin embargo, consigue la (*inaudible*) y además, para que se confié en un artículo **(Audio entrecortado)**.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra (*inaudible*).

PARTICIPANTE: Buenas tardes, (*inaudible*) que lo va a llevar más de 18 años. El pasado 15 de febrero de 2023, (*inaudible*) el mismo día y me (*inaudible*) uno adentro por estar vendiendo, me parece injusto uno (*inaudible*) entonces, **(Audio entrecortado)**

Ahora, desafortunadamente y nos han (*inaudible*) demasiado (*inaudible*) porque obviamente los van a (*inaudible*) entonces (*inaudible*) cuando todas las (*inaudible*) o todos en la cama o todos en el suelo, pero yo en un momento pedí (*inaudible*) en donde a mi si me gustaría (*inaudible*) y me dijeron, (*inaudible*) entonces, no sé si de pronto ustedes me puedan colaborar con el **(Audio entrecortado)**

PRESIDENTE: (Audio entrecortado) de cada uno de nosotros. Mientras tanto, **(Audio entrecortado)**

PARTICIPANTE: Buenas tardes. Revisando un (*inaudible*) el espacio del Proyecto de Ley que lo (*inaudible*) de hoy, como las cuales (*inaudible*) también llevaron esta información a todos nuestros conciudadanos, no es que un vendedor, soy vendedor todavía (*inaudible*) del Municipio de Funza, aparte tengo hijos (*inaudible*) municipio. Por supuesto, es eliminar para divídenos, como van a iniciar a (*inaudible*) ciudadanos, a los tenderos que están en (*inaudible*) y van a colocar un ejemplo del porque están (*inaudible*) los tres beneficiarios a los tenderos que (*inaudible*) en esta Sabana de Bogotá.

En la Sabana de Bogotá, tenemos **(Audio entrecortado)** que (*inaudible*) que no se han actualizado, el caso de Funza que es (*inaudible*) y porque vamos a la (*inaudible*) de este Proyecto de Ley, porque la Alcaldía del Municipio de Funza (*inaudible*) ha dicho que requiere en este (*inaudible*) hacer un nuevo código (*inaudible*) y no (*inaudible*) significa que esas (*inaudible*) y en eso como tienen reseñas de (*inaudible*) de comerciantes que son (*inaudible*) tenemos espacios que con nivel (*inaudible*) que iniciaron con formalización (*inaudible*) tienen la Ley de Propiedad Horizontal, pero en otros casos llevan a (*inaudible*) publicado locales comerciales a (*inaudible*) hoy en día en medio de sección, control, sellamiento de (*inaudible*).

Por eso es difícil (*inaudible*) este tema, pero al mismo tiempo las administraciones municipales como el caso de Funza, tienen la mayor (*inaudible*) a través del impuesto de comercio, han visto que (*inaudible*) central de desarrollo para mirar

cómo mil cuatrocientos millones de pesos (*inaudible*) en el tema de (*inaudible*) impuesto industria y comercio principalmente.

Entonces, (*inaudible*) como hace ese plan de ordenamiento territorial, tal que ello (*inaudible*) posiciones de los partidos políticos representando a los ciudadanos, (*inaudible*) falencias, esas necesidades y esas (*inaudible*) comunidades, hoy yo tengo denunciado a un (*inaudible*) policial del municipio del Rosal, que el (*inaudible*) a golpes, a punta de bolillazos (*inaudible*) la afectación de la pandemia, proteger que si (*inaudible*) espero que lleva este Proyecto de Ley y también en cierto modo como para (*inaudible*) de los lugares comerciales sin que ello sea la (*inaudible*) lo que también (*inaudible*) hay (*inaudible*) la formalidad.

(*Inaudible*) formal(*inaudible*) con este tema (*inaudible*) de Proyectos de Ley, porque va (*inaudible*) en donde se exonera la economía de los municipios de La Sabana(*inaudible*) y el comercio es la base de la (*inaudible*) de las tiendas de barrio, (*inaudible*) que están apropiándose del espacio que (*inaudible*) los ciudadanos de las familias (*inaudible*) de los barrios que están (*inaudible*) siempre, entonces (*inaudible*) Proyecto de Ley, (*inaudible*) que todos los Congresistas no dejen de hacer un Quórum (*inaudible*) todos (*inaudible*) el espacio (*inaudible*) Muchas gracias Representantes.

PRESIDENTE: A usted (*inaudible*). Tiene el uso de la palabra Marilyn Martínez (*inaudible*).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Marilyn Martínez Bernal.

Muchísimas gracias por el espacio, saludo al Congresista. Me presento soy Marilyn Martínez, (*inaudible*) además de lo que se (*inaudible*) creo profundamente que en este ejercicio, sobre todo cuando no entendemos que esas líneas solo tienen (*inaudible*) de la tecnología que mueve (*inaudible*) en el evento que más (*inaudible*) que pasa por Cundinamarca, donde tenemos sectorizados y caracterizados (*inaudible*) y no echemos en saco roto, que este ejercicio de economía (*inaudible*) es salvaguardar a las (*inaudible*) a quienes se (*inaudible*) económico desde la soberanía (*inaudible*) porque en vez de resaltar (*inaudible*) y voy precisamente saludo a estas personas comerciantes, que se han tomado a título de venir a acá, que tiene dispuesto (*inaudible*) esta Ley que (*inaudible*) para que con esta técnica (*inaudible*) no cambio (*inaudible*) después de (*inaudible*).

Así que quisiera también resaltar, (*inaudible*) frente a las (*inaudible*) que también aquello (*inaudible*) muchísimo al (*inaudible*) en municipios de Cundinamarca, porque no (*inaudible*) en que esa técnica (*inaudible*) políticas (*inaudible*) a los vendedores que (*inaudible*) dicen de este ejercicio que (*inaudible*) a sus familias, no hay nada (*inaudible*) soberanía desde este mismo espacio porque no pensar en que

estas prácticas (*inaudible*) a sus vendedores (*inaudible*) sus familias, es un llamado a la administración municipal (*inaudible*) más que (*inaudible*) espacio público (*inaudible*) este es el lugar y caracterizar el derecho a la vida digna (*inaudible*) precisamente que (*inaudible*) desde el trabajo y escenario (*inaudible*) Así que, (*inaudible*) saludo a la Mesa Principal, (*inaudible*) extendiendo por supuesto (*inaudible*) acompañe este ejercicio de economía (*inaudible*) a los tenderos que (*inaudible*) en estos espacios para que (*inaudible*) la administración del Municipio de Madrid. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias. Tiene el uso de la palabra Juan Pablo Barón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Juan Pablo Barón, Asesor Formulación de Proyectos IDECUT.

Yo creo que, estas apuestas son de las apuestas más (*inaudible*) en Cundinamarca y Representantes, (*inaudible*) hay que empezar a hablar de emprendimiento, (*inaudible*) económico en el territorio colombiano, simplemente (*inaudible*) simplemente dándole a sus (*inaudible*) tendero de que venga a desarrollar (*inaudible*) demás argumentos de esta (*inaudible*) porque creo que, el 75% de local, de todas las actividades de su economía se hace al cierre (*inaudible*) entonces es importante que el tendero se vea (*inaudible*) , se vean amenazados (*inaudible*) yo creo que esto **(Audio entrecortado)**.

Como segundo, quiero (*inaudible*) que esta iniciativa (*inaudible*) en una audiencia (*inaudible*) sino que (*inaudible*) buscándole la oportunidad que salió estas (*inaudible*) que el tendero (*inaudible*) esas son las dos propuestas que tenemos y deben (*inaudible*) que, desde el Congreso, (*inaudible*) para que el tendero desde la (*inaudible*) sepa de la propuesta (*inaudible*) porque dice el, esto que nos han llevado en contra **(Audio entrecortado)**.

PRESIDENTE: Gracias Don Juan Pablo. Terminadas las intervenciones de quienes se inscribieron, de la comunidad y por supuesto del (*inaudible*) vamos a cerrar la audiencia invitando a los delegados del Gobierno Nacional, que nos acompañan, la doctora Camila Andrea Barrios Ovalle, Subdirectora de Gobierno y Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata desde el Ministerio del Interior.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Camila Andrea Barrios Ovalle, Subdirectora de Gobierno y Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, Ministerio del Interior.

Buenas tardes para todos y para todas. Mi nombre es, Camila Barrios Ovalle, yo soy la Subdirectora de Gobierno y Gestión Territorial. En el Gobierno, esta Ley (*inaudible*) gracias. Muchas gracias a todos, por (*inaudible*) la Subdirección de Gobierno (*inaudible*) el inicio este (*inaudible*) garantizar que las ciudadanas y

ciudadanos, participar de este proceso (*inaudible*). Igualmente, desde la Subdirección hacemos (*inaudible*) estas dificultades (*inaudible*) lo primero, es que estamos (*inaudible*) para garantizar que estas (*inaudible*) queden incorporadas, encontramos que la mayoría de (*inaudible*) en nuestro país, (*inaudible*) nuestros ciudadanos que quieren (*inaudible*) y específicamente los ciudadanos que hacen parte de las microempresas de las economías populares que hoy (*inaudible*) requieren ser incorporadas, que sería de responsabilidad del Ministerio del Interior, garantizar que esto se haga (*inaudible*) entonces, cuenta con todo (*inaudible*) es bien reconocido por parte del resto de los municipios, (*inaudible*) Gracias.

PRESIDENTE: (Audio entrecortado) Edgar Arias, Asesor de la Dirección de Mypimes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Edgar Arias, Delegado de la Dirección de Mypimes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Buenas tardes Representantes (*inaudible*) un saludo muy especial del señor Ministro (*inaudible*) Quisiéramos primero, (*inaudible*) poder sintonizar (*inaudible*) que para el Ministerio, no hay (*inaudible*) decisión entre la economía formal y (*inaudible*) lo que se (*inaudible*) la economía. Desde el Ministerio, que está comprometido que lo que ya haya (*inaudible*) con el que se busca poder (*inaudible*) una corte (*inaudible*) en la economía nacional.

Esperamos que prontamente el Departamento Administrativo Nacional, (*inaudible*) nos permitan tener más (*inaudible*) al declarar (*inaudible*) , respecto de (*inaudible*) vemos que nos trae a esta audiencia los (*inaudible*) a enviado a los Representantes, nuestra posición, nuestra (*inaudible*) en que (*inaudible*) la economía en todo el (*inaudible*) se esperan (*inaudible*) una tiene que ver con el (*inaudible*) para (*inaudible*) las posibles modificaciones al (*inaudible*) porque hemos visto que (*inaudible*) en el tema de (*inaudible*) de los territorios **(Audio entrecortado)** frente a la inversión.

Tener esos (*inaudible*) es importante (*inaudible*) más allá de (*inaudible*) De otro lado, es importante que se armonice el Proyecto de Ley con la Ley (*inaudible*) que tiene que ver con economía, con la política pública de economía (*inaudible*) esas políticas que ya (*inaudible*) es importante que se tenga en cuenta (*inaudible*) criterios espaciales en (*inaudible*) promover el (*inaudible*) Así mismo, (*inaudible*) del 2022 y que (*inaudible*) responsabilidad del Ministerio de Comercio y Turismo y concretamente tiene que ver con ese **(Audio entrecortado)** Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias. (*inaudible*) tiene el uso de la palabra.

PARTICIPANTE: Bueno, Creo que esta base de muchas reuniones y muchas personas que trabajan para lograr que este Articulado, sea (*inaudible*) una realidad.

Pero, mientras que esto sucede, yo invito a todas las personas que están acompañando (*inaudible*) iniciemos esa caracterización, que iniciemos (*inaudible*) la posibilidad que las economías sean para los (*inaudible*) que es lo que hemos venido haciendo.

Yo quería Representantes, aclarar esto porque (*inaudible*) importantes de (*inaudible*) pero nunca atropellando a la economía (*inaudible*) siempre (*inaudible*) estas familias y desplazando (*inaudible*) los fines de semana a (*inaudible*) para obtener una mejor (*inaudible*) que las cosas seguirán en el Municipio tal y como vienen, (*inaudible*) seguiremos trabajando por lo que nos (*inaudible*) Yo siempre he dicho, lo siguiente, cuando nosotros vamos tomar una decisión de organizar el espacio siempre es pensando en el (*inaudible*) como un municipio (*inaudible*) aseado, un municipio para garantizar que nos (*inaudible*) Por eso, yo quiero que ustedes y el Gobierno, la alcaldía trabajemos de la mano para que definitivamente nos caractericemos y trabajemos siempre de (*inaudible*) en esa economía circular
(Audio entrecortado)

De nuevo, agradecerle tanto a los Representantes que creo que porque yo (*inaudible*) es muy difícil que (*inaudible*) están aquí (*inaudible*) y eso es lo mínimo que nos envía es un mensaje de trabajar, de escuchar a la comunidad y (*inaudible*) para lograr (*inaudible*) de la dignidad y del pueblo. Muchas gracias y mil Bendiciones
(Audio entrecortado).

PRESIDENTE: (*inaudible*) y valga la aclaración que el señor Alcalde realiza, que hasta ahora de cuatro debates, le vamos a dar el primero ¿Cierto? Que aspiramos que estas falencias que puede haber en la operación jurídica de esta Ley actual (*inaudible*) Nosotros desde el Congreso, y mi compañero Eduard Pinzón, (*inaudible*) como parte del Ejecutivo, (*inaudible*) Entonces, lo que (*inaudible*) que ojalá **(Audio entrecortado).**

De verdad que les agradecemos enormemente la participación que (*inaudible*) sino de escuchar (*inaudible*) podamos enmarcar esas conductas en la legislación para que mañana (*inaudible*) Intervenciones que para nosotros como para eso (*inaudible*) los Ponentes nos van a dar todas las (*inaudible*) muy seguramente (*inaudible*) para nosotros seguir trabajando la Ponencia para el primer debate, que al final (*inaudible*) de esta Legislatura para (*inaudible*) Ordinaria.

Nuevamente señor Alcalde, gracias por toda (*inaudible*) a quienes nos acompañaron (*inaudible*) que busca regular cada día, (*inaudible*) de verdad mil gracias. **(Audio entrecortado).** (*inaudible*) desde el Congreso (*inaudible*) no podemos encerrados como (*inaudible*) un tiempo fue encerrados en las paredes (*inaudible*). Les agradecemos mucho, en un momento acá y es que no ni una sola intervención que (*inaudible*) todas sus intervenciones fueron manifestándose claramente sobre el Proyecto de Ley (*inaudible*) Ahora qué viene (*inaudible*) en la



Ponencia (*inaudible*) sus intervenciones (*inaudible*). Muchísimas gracias, una feliz tarde y esperamos que (*inaudible*) **(Audio entrecortado)**

SECRETARIA: Siendo las 7:25 se levanta la Audiencia Pública. Alcalde mil gracias.

Anexos: Doce (12) Folios

**OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
PRESIDENTE**

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA**

NOTA: Se deja Constancia que esta Audiencia Pública se realizó en el Municipio de Madrid - Cundinamarca y de conformidad con las condiciones técnicas del recinto en el cual se realizó la misma, el audio no llegó en las mejores condiciones para su posterior transcripción.